

Apuntes para empezar un *dia-logos* en torno al futuro de la educación

“Entonces habrá mañana una escuela... construida desde la utopía.

Esto quiere decir desde la crítica, pero la crítica que puede proponer alternativas, trabajando en el corazón mismo de la relación institución-sujeto.” (Cullen: 2004, p.18)

Estas palabras de Carlos Cullen me dan pie para precisar el lugar desde el que quisiera hablar en esta jornada de trabajo a la que hemos sido invitados por el CODICEN “en el marco de una serie de actividades destinadas a generar insumos para el proceso de definición de políticas por parte de esta administración”. Sin desconocer que en la práctica cotidiana es difícil separar los diferentes escenarios en los que se despliega la educación, personalmente intentaré mantenerme en el que plantea la convocatoria, o sea el de las *políticas educativas*, incluyendo en mi análisis las políticas implementadas desde la reapertura democrática, y los primeros pasos dados por las nuevas autoridades de la educación. Y lo haré *desde la utopía, (...) es decir desde la crítica, pero la crítica que puede proponer alternativas...*

Para empezar, diría que mi valoración del momento actual, se condensa en tres sentimientos que me embargan y luchan entre sí por imponerse a la hora de hacer un balance: ***desilusión(es), esperanza, temor(es)***.

Aun cuando la esperanza (personal y colectiva) sea y quiera seguir siendo el marco en el que se inscriben los temores y las desilusiones, las críticas y los aplausos a las medidas adoptadas por quienes tienen en sus manos la responsabilidad de dirigir la educación en este nuevo Uruguay al que apostó nuestro pueblo en octubre, y que el Presidente Vázquez resumió magníficamente en su discurso del 1º de marzo ante la Asamblea General, cuando convocó a *“trabajar juntos en la construcción de un Uruguay donde nacer no sea un problema, donde ser joven no sea sospechoso, donde envejecer no sea una condena.*

Un Uruguay donde la alimentación, la educación, la salud y el trabajo decente sean derechos de todos y todos los días; un Uruguay confiado en si mismo; un Uruguay que recupere su capacidad de soñar y de hacer sus sueños realidad.”

Pero ese país no surgirá de la galera de algún mago, sino que se deberá apoyar en *“Cambios impostergables; cambios factibles; cambios responsables; cambios progresivos; cambios entre todos y para todos, pero especialmente en beneficio de quienes más los necesitan para alcanzar niveles de vida digna.” (Vázquez: Idem)*

Y son precisamente señales de cambio lo que los educadores esperamos de las nuevas autoridades de la educación.

En el mes de noviembre 2004, un grupo de ‘viejos educadores’ tomamos la iniciativa de escribir y entregar al Presidente electo una carta, que luego fue apoyada y firmada por más de trescientos compañeros - docentes de todo el país, en la que planteábamos nuestra visión del escenario político-educativo que debería enfrentar el nuevo gobierno y sugeríamos algunas líneas de acción prioritarias para comenzar a construir una *política educativa nacional* coherente con la opción de cambio que el pueblo había votado. Por entender que lo dicho en esa carta sigue teniendo vigencia, y que, pese a haber sido publicada en varios medios nunca tuvo eco en los destinatarios, intento hoy retomarla como insumo para discutir con Uds. en el marco de esta jornada de trabajo a la que nos han convocado y que mucho valoro por lo que significa como apertura a otras voces y otras miradas.

En dicha carta planteábamos que:

“consideramos **prioritario, en el camino de la construcción de una política educativa nacional:**

1.- Detener a partir del 1º de marzo 2005 las reformas implementadas bajo la matriz impuesta por “*el B.M. metido a educador*” (Soler Roca: 1998).

Esto no significa dejar a los preescolares sin cobertura pública, ni afectar, durante el 2005, el desarrollo normal de las clases.

Significa retomar la conducción nacional de las políticas educativas, sin injerencia de organismos internacionales, y articularlas al proyecto progresista, no como una variable instrumental, sino como la propuesta político-educativa que el país que queremos requiere:

a) Integrar los organismos de dirección del sistema educativo con docentes de carrera que no hayan estado comprometidos con dichas reformas, en cargos de conducción o de confianza.

b) Suprimir los organismos técnico-administrativos paralelos, creados para el gerenciamiento de esas reformas.

c) Disponer una exhaustiva auditoría que permita conocer cómo se han invertido los recursos presupuestales y extra-presupuestales (incluidos los préstamos internacionales), y habilitar las medidas administrativas y/o judiciales que permitan sanear el sistema.”

Este apartado levantó polvaredas. “*Fedajines, mcCarthistas, cazadores de brujas*” -nos dijeron. Lo que allí estábamos diciendo era que:

- Si el lema del FA para las elecciones fue **Cambiemos**
- Si la gente votó con la esperanza de que las cosas iban a empezar a cambiar
- Si la educación es un factor central en cualquier proyecto de cambio

El corolario lógico es: El cambio no lo pueden dirigir, por elementales razones de ética política y profesional, aquéllos que estuvieron comprometidos “políticamente” con las políticas educativas que hay que cambiar.

Sin embargo, la “sensación térmica” (que puede no ser una medida objetiva) entre los docentes, es que esto no es lo que está pasando, sino que se han confirmado en secretarías y gerencias (que son cargos políticos) y hasta se ha ascendido a docentes que -más allá de su mayor o menor solvencia técnica- fueron actores decisivos y privilegiados (en una doble acepción del vocablo) en la implementación de las directrices emanadas de los organismos internacionales de crédito.

Y en este marco quisiera hacer dos puntualizaciones.

- La 1ª refiere al por qué de nuestra posición. El fundamento está explicitado en la carta: “Aunque abarca aspectos teóricos y técnicos, la educación es básicamente una *praxis social*. Reconocer esta dimensión *práxica* de la educación implica admitir que sus problemas y conflictos no se resuelven con la aplicación de *recetas técnicas* infalibles, aportadas por *expertos*.”

Es en este nivel *práxico*, **político-pedagógico** -diría Paulo Freire- donde se da la mayor contradicción entre nuestro modo de concebir la educación, y otra “matriz educativa” que inspiró la gestión de las últimas administraciones de la ANEP. Y se configuró como **política de Estado** que buscó comprometerlos a largo plazo.

Dicha matriz supedita la educación al mercado, convirtiéndola en **mercancía** regida por las leyes de oferta y demanda. (...) No por casualidad, la orientación general y la financiación de estas “reformas educativas” están regidas por los organismos multinacionales de crédito y comercio (el BM, que suele fijar sus lineamientos, la OMC que le provee un marco jurídico-comercial, el BID que financia los proyectos).

Estas dos matrices encierran, pues, dos modos **radicalmente diferentes y antagónicos** de ejercer el poder en educación, de vincular la cuestión educativa con la cuestión política, y de organizar la educación”.

El problema de la “reforma educativa” impulsada por las últimas administraciones, no es, pues (o no es exclusivamente) un problema de “implementación” (autoritarismo de Germán Rama, arbitraria administración de los recursos, etc.). **Es un problema de “matriz”, de concepción de la educación, sus fines y objetivos.**

Por eso dijimos en noviembre y lo reafirmo hoy, que hay que parar esas reformas y suprimir los organismos paralelos de gerenciamiento que se crearon a partir de los préstamos.

- La 2ª refiere a los alcances de nuestra propuesta. No se trata de un maximalismo que asimile el cambio a “borrón y cuenta nueva”. Reitero lo que escribí en el 2001:

“Creo que en el campo de la educación –más que en ningún otro- el binomio continuidad-ruptura actúa como matriz articuladora de cualquier proyecto que pretenda incidir profundamente sobre la práctica.”(Gatti: 2001, p. 25)

Pero si la palabra **continuidad** es la que predomina en los discursos oficiales, me entra a preocupar, porque pone en entredicho la esperanza¹.

Resultan sin embargo esperanzadoras algunas de las “movidas” que se han realizado desde el CODICEN:

1. La supresión de “gerencias” y su conversión presupuestal en cargos de maestros. Y la realización de una “auditoría externa” en los organismos paralelos (MECAEP, MEMFOD...)

Me preocupan, de todos modos, algunas imprecisiones y confusiones conceptuales que se han filtrado en su difusión a la opinión pública. Los medios informan, por ejemplo, que la Universidad de la República (UdelaR) realizó la “evaluación externa” de esos programas financiados por los organismos internacionales. Creo que hay en esto, por lo menos dos errores que no son menores:

- a) Lo que se pidió, según las declaraciones del Sr. Presidente del CODICEN, es una evaluación de dichos programas “en sus aspectos de gestión y en el área de arquitectura”. Sería más apropiado hablar de una “auditoría”; la mejor prueba es la integración misma del equipo que la llevó adelante (contadores, economistas, socióloga, arquitectos). Y en cierto modo está bien; por ahí había que empezar. Pero convengamos que no es una “evaluación integral” de esos programas, pues no abarca los aspectos medulares y definitorios de un **proyecto educativo**. Me preocupa entonces, porque podemos llegar a legitimar, si los números cierran - como parece ser el caso- un proyecto educativo que haya sido bien administrado, pero que vaya a contrapelo del proyecto de país que se está tratando de construir. Vinculado a esto me preocupa -y mucho- la metodología seguida por el equipo auditor. Según lo que ha trascendido en la prensa, hay una parcialidad en las fuentes de información a las que se apeló, y una implicancia que pone en entredicho la validez de las conclusiones. Y no se me diga que fue una “investigación-acción participativa” porque ésa no es una línea metodológica factible de desarrollar en una auditoría, que debe sacar conclusiones en plazos recotados.

¹ Decía Paulo Freire (citado por Giroux) que: “...Cuando se considera el futuro como algo dado de antemano (...), no cabe la utopía ni en consecuencia el sueño, la elección, la decisión o la expectativa, que es el único modo de existencia de la esperanza.”

b) La evaluación, por lo que yo sé, no fue pedida a la UdelaR como institución, sino a un equipo concreto. Las instituciones tienen canales regulares para procesar y derivar a los ámbitos que crean competentes, las solicitudes externas. La UdelaR cuenta, por ejemplo, con:

- Una Comisión Sectorial de Enseñanza
- Una Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Una Comisión Central de Evaluación Institucional.

Esta última ha logrado construir, en un trabajo sostenido de muchos años, una metodología de evaluación (interna y externa) enmarcada en los criterios y parámetros regionales de evaluación y acreditación.

Planteo si no sería aconsejable realizar en este plano, por lo menos una consulta interinstitucional y un pedido de asesoramiento para la construcción de un modelo de evaluación apropiado a la ANEP (que no tiene por qué ser el mismo que se está utilizando en la Universidad), el que debería abarcar evaluaciones específicas para modalidades y programas diferenciados: educación rural, de adultos, educación pre-escolar, escuelas de tiempo completo, etc.

2. La instalación del tema Ley de Educación como uno de los ejes prioritarios a los que se debe apuntar en el corto y mediano plazo. La Ley de Educación como un proyecto de interés nacional que deberá ser discutido y construido entre todos, aunque variando en cada etapa del debate el lugar de los actores, en virtud de las características propias de cada uno de los momentos que señala Yarzabal:

- el *social*
- el *técnico*
- el *legislativo*.

Creo, sin embargo, que habrá que mantener una permanente ‘vigilancia’ para que el 1er. momento, que es el más revulsivo y fecundo, que debería ser “fermental e instituyente”, no se diluya o quede neutralizado por alguno de los otros dos.

Los primeros pronunciamientos desde el M.E.C. parecieron priorizar el 2º momento, a través de la creación de una “Comisión de notables, al estilo de la Comisión para la Paz” (declaraciones del Ministro Brovetto). Las acciones que ha comenzado a impulsar el Parlamento habilitan por lo menos la ‘sospecha’ (en el sentido epistemológico) de que el tercer momento pueda fagocitar a los otros dos.

La alocución del Sr. Presidente del CODICEN en el Parlamento, fue en cambio, promisorio, al señalar con claridad las fases, ámbitos y alcances de la participación, y proponer la creación de una Comisión ad-hoc organizadora y articuladora del debate, la que debería contar con el más amplio respaldo social e institucional.

Me preocupa sin embargo que, en las últimas exposiciones públicas, se esté volviendo a admitir que dicha Comisión sea instalada desde el MEC. Y digo que me preocupa, porque lo siento como una nueva imposición a las autoridades de la enseñanza, que pone en entredicho la autonomía que la Constitución les reconoce, reiterando lo que ya sucedió con los acuerdos inter-partidarios, que han impedido a este órgano designar soberanamente los tres integrantes de los Consejos Desconcentrados.

De este tema se va a ocupar con mayor propiedad otro compañero, por lo que yo lo dejo aquí, no sin asentar mi desilusión al ver que estamos reproduciendo prácticas que siempre cuestionamos, y desaprovechando las posibilidades que la actual normativa nos da para ir transitando hacia la recuperación y el ensanche de las formas participativas de gestión.

Decíamos en nuestra carta de noviembre que:

“La educación es un **derecho humano fundamental, y por tanto universal**.

De ahí que la educación que propiciamos deba entenderse como educación de todos, sin exclusiones, postergaciones ni discriminaciones. (...) De ahí también que la definición de los grandes lineamientos de la educación nacional sea una cuestión *que debe ser resuelta por el pueblo*, que debe ser resuelta *democráticamente*, pues apunta al pleno desarrollo y realización de todos, de cada uno, del país, de la humanidad.

La *educación común* (J.P.Varela: 1874) procura formar ciudadanos para una convivencia democrática, proveerles elementos que les permitan actuar autónomamente, debatir públicamente, cooperar con los otros. Consecuentemente es preciso organizar la educación *democráticamente*, tanto en los niveles *micro* (del aula), como en los niveles *medios* (funcionamiento de los centros educativos), como en los niveles *macro* (regulación y gobierno del sistema educativo). Maestros, profesores, estudiantes, padres, egresados, funcionarios, son *actores y sujetos* del proceso: deben garantizarse las condiciones para que puedan ejercer sus tareas respectivas y participar en las instancias de decisión”.

Esto supone, no sólo ‘invitar’ a participar en algún foro a diversas organizaciones, o - incluso como hoy- a algunos actores reconocidos por sus posiciones críticas frente a estos temas, sino habilitar espacios permanentes de interlocución y diálogo, e incluir en ellos aspectos claves como el presupuesto (hay experiencias en la región de elaboración de un “presupuesto participativo”), la re-definición de los objetivos, estructura y funcionamiento de los organismos hasta ahora paralelos, las insatisfacciones y las expectativas respecto a la orientación de la educación pública, las formas posibles de articulación de los sub-sistemas en un sistema educativo nacional que deberá construirse desde un vacío casi total (de este punto se ocuparán más en profundidad otros compañeros).

3. En este sentido nos parecen avances importantes algunas medidas ya adoptadas:
 - La incorporación de los Presidentes de las ATD como equipo asesor y consultor de la Presidencia del CODICEN.
 - La puesta en funcionamiento de los Consejos de salarios.

Creemos que ambas medidas pueden contribuir a lo que planteábamos en el numeral 3) de nuestra carta:

“Recuperar la profesionalidad docente, a través de medidas que dignifiquen el ejercicio de la profesión y conviertan a la institución en un lugar de realización y disfrute para todos (alumnos, docentes, comunidad educativa) donde se puedan cumplir los **finés educativos**.”

En mi trabajo como Coordinadora de la *Maestría en Psicología y Educación* que está ofreciendo la Facultad de Psicología, a la que ingresaron numerosos docentes y psicólogos de la ANEP, constato como elemento recurrente en los planteamientos que éstos hacen en las sesiones de trabajo y en sus pre- proyectos de tesis, el malestar que acompaña y bloquea el trabajo de todos los integrantes de la comunidad educativa: maestros profesores, alumnos, padres, funcionarios.

Este malestar -sin embargo- no se ha registrado en las investigaciones socio-educativas oficiales², que se refieren a lo que llaman “el factor docente” sólo como obstáculo (por su falta de formación o su incapacidad para adecuarse a los cambios) para la implementación de las reformas, negándose a ver un dato inocultable de la realidad: la conformación de una activa resistencia a esos proyectos. Esta ceguera oficial es un factor más de irritación, que exacerba el malestar docente.

² Ver: “Las reformas educativas en los países del Conosur” (CLACSO: 2005, p.456-7) En especial, las afirmaciones del Presidente del CODICEN anterior, J. Bonilla sobre este tema.

Comenzar a construir espacios de participación puede ayudar a destrabar esta situación. Pero habrá también que pensar en habilitar otros espacios institucionales más específicos donde poder trabajar colectivamente y con el apoyo de los profesionales apropiados estos malestares. Desde ya, que esto supone disponer de tiempos y espacios adecuados, enmarcados en lo que es el contrato laboral.

Hay experiencias puntuales realizadas en la Universidad, en instituciones de salud y otras en las que el trabajo somete a un desgaste emocional inevitable. Se trata de rastrear esas experiencias y ver en qué condiciones podrían transferirse a las instituciones educativas de la ANEP.

Aunque quizás no sea éste el momento de abordar estos temas, no quisiera dejar de mencionar algunos temores que me invaden cuando advierto en los discursos oficiales una tendencia a confundir conceptos que hacen a la definición de una *filosofía de la educación*, y pueden llevar a desvirtuar las metas a las que apunta la *política educativa*. Me refiero a la identificación de:

- Cobertura (o escolarización) con educación, y con igualdad de oportunidades.
- Calidad de la educación con estándares de rendimiento.

Estas confusiones no son inocentes, aunque puedan ser inconscientes. El paradigma dominante ha logrado permear sus categorías y construir un “sentido común” que naturaliza -y por tanto deja de cuestionar- estas asimilaciones. Convendría pues mantener una permanente ‘vigilancia epistemológica’.

Para terminar, admito que no podemos pedir que en los primeros dos meses de actuación, las nuevas autoridades hayan tomado todas las medidas que, en nuestra ansiedad por ver plasmados los sueños de tantos años, se nos aparecen como fundamentales, impostergables... Sé también que estamos aprendiendo a ser gobierno, y que ello supone equivocarse y rectificar el rumbo. Pero reclamo el derecho a la participación, la disidencia y la crítica. Quiero, en definitiva, contribuir desde la experiencia y desde la utopía, a construir las alternativas que hagan realidad el cambio de rumbo en la educación de mi país.

Referencias bibliográficas:

- “Carta al Presidente” (2004). En: Voces (18) 2-5. Montevideo: AELAC, 2005
- CTERA/CNTE/CP7AFUTU/FENAPES/LPP (2005): Las reformas educativas en los países del Conosur. Un balance crítico. Buenos Aires: CLACSO.
- Cullen, C. (2004): Perfiles ético-políticos de la educación. Bs. As., Paidós
- Gatti, E. (2001): “Foro de innovaciones. Sol y sombra”. En: Voces (10) 21-25. Montevideo: AELAC
- Soler, M. (1998): El Banco Mundial metido a educador. Montevideo: FHyCE/ Revista de la Educación del Pueblo.
- ----- (2003): Reflexiones generales sobre la educación y sus tensiones. Montevideo: AELAC / FUM-TEP
- Varela, J. P. (1874): La Educación del Pueblo. Biblioteca Artigas (49-50). Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965.
- Vázquez, T. (2005): Discurso ante la Asamblea General al asumir la Presidencia de la República. En: www.presidencia.gub.uy

Elsa Gatti
Montevideo, junio/ 2005

